

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36970** *LÍDER MENSAJEROS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 188/2011, dimanante de autos número 1049/09, a instancia de Victoria Álvarez Álvarez contra Líder Mensajeros, S.L., en la que con fecha 14 de noviembre de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Líder Mensajeros, S.L. en situación de insolvencia por importe de 3.562,35 euros de principal, más la cantidad de 712,47 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084083-1